



Este impreso **NO** se puede cumplimentar en línea, debe **descargarlo**, rellenarlo y enviarlo en formato **pdf**

MATRÍCULA ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO CURSO 2024/2025

CURSU	CUARTO					
ESPECIALIDAD	INTERPRETACIÓN TEATRO MUSICAL					
DNI, NIE, PASAPORTE			FECHA NACIMIENTO			
FAMILIA NUMEROSA	SI	NO	BECA	SI	NO	
SEGURO ESCOLAR	SI	NO	FRACCIONAMIENT PAGO	o SI	NO	
APELLIDOS Y NOMBRE						
EMAIL			TELÉFONO			
Teléfono familiar (obligatorio, contacto accidente o enfermed			N.º SEGURIDAD SOCIAL (obligatorio)			
DOMICILIO		•				
POBLACIÓN		C.POSTAL		PROVINCIA		

Х	ASIGNATURAS (marcar con una X en las que se va a matricular)	CRÉDITOS
	Pedagogía	4
	Producción y Gestión	4
	Espacio Escénico Aplicados	1
	Práctica de Interpretación del Teatro Musical II	12
	Voz Aplicada II	2
	Canto en el Musical Aplicado II	1
	Coreografía Aplicada II	6
	Dramaturgia Musical Aplicada II	2
	Metodología	3
	Trabajo fin de Grado	12
	Prácticas Externas	10
	Optativa (Indicar asignatura y cuatrimestre)	3
	Optativa (Indicar asignatura y cuatrimestre)	3

ASIGNATURAS PENDIENTES Relacionar solo si se va a matricular en ellas	CURSO
Administration of the amendment of the	

Si solicita ADAPTACIÓN (aportar documentación justificativa en caso de no haberla aportado anteriormente)				
Indique el tipo :	Asociada a discapacidad No asociada a discapacidad			





SEGURO ESCOLAR

(OBLIGATORIO MENORES DE 28 AÑOS)

Ingreso de 1,12 € en la cuenta de CAIXABANK ES43-2100-8266-9413-0088-8210 en el momento de realizar la matrícula.

NO se formalizará la matrícula hasta que no se haya recibido el justificante del pago del seguro escolar en el correo de la secretaría del centro administracion.esad@murciaeduca.es

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

- Por **montajes** realizados en la ESAD: formulario disponible en el Tablón de Anuncios de Mirador.
- Por haber cursado estudios como alumno/a del programa **Erasmus**: solicitarlo al coordinador del programa.
- Por estudios en esta ESAD, en otra ESAD, Universitarios, Escuelas Oficiales de Idiomas debe rellenar el siguiente formulario <u>formulario</u>

NO se admitirán solicitudes de reconocimiento de créditos **posteriores** a la formalización de la matrícula. En el formulario deberá adjuntar la documentación alegada al respecto.

	Murcia a	
Firmado:		





Información sobre las tasas

Inscripción (solo 1ª matrícula) 19,01 €

Créditos: 1ª matrícula 10,50 €/crédito 2º matrícula 13,65€/crédito 3ª matrícula 15,75 €/crédito

Servicios Generales 8,50 €

Bonificación 50% Familia Numerosa General

Exención pago tasas Familia Numerosa Especial / Discapacidad (33% o superior)

Plazos de pago hasta 30 septiembre (pago único / 1er plazo pago fraccionado)

hasta **26 diciembre** (2º plazo pago fraccionado)

Instrucciones para formalizar la matrícula

1) Impreso de matrícula: debe cumplimentar el impreso de matrícula y enviarlo junto con la documentación necesaria al correo: administracion.esad@murciaeduca.es

Documentación a adjuntar

ALUMNOS QUE SE MATRICULAN POR PRIMERA VEZ

- · copia del **DNI** en vigor
- fotografía tamaño carné, en formato jpg, tamaño máximo 100 kb.
- documento donde se acredite el **NUSS** (número de la seguridad social)
- copia de la hoja de cesión de derechos de imagen firmada
- si el alumno procede de **traslado** de otro centro deberá aportar certificación de los estudios cursados en la escuela de origen.

TODOS LOS ALUMNOS

- · copia del pago del **seguro** escolar (menores 28 años).
- · solicitantes de **beca**: copia del resguardo de la solicitud de beca
- si procede, copia del título de Familia Numerosa en vigor, o Certificado de Discapacidad





- 2) Pago de Tasas: una vez que se haya recibido toda la documentación en el correo del centro y se haya mecanizado la matrícula en secretaría, se le enviará al correo electrónico indicado la carta de pago (excepto a los solicitantes de beca o exentos de pago).
 - El pago se realizará siguiendo las **instrucciones** que aparecen al **pie de la carta de pago**. (**En NINGÚN CASO** debe abonarse la matrícula ingresando el importe en el IBAN facilitado para el pago del seguro escolar).
 - El importe de la tasa de matrícula debe ser **abonado dentro del plazo** indicado. La matrícula no será efectiva hasta que no se reciba el **justificante** del pago en el correo de secretaría: administracion.esad@murciaeduca.es
 - Los alumnos que hayan solicitado **beca** y les sea **concedida** no deben abonar el importe de la matrícula.
 - Los alumnos que hayan solicitado **beca** y les sea **denegada**, dispondrán de un plazo de **1 mes** desde que se les notifique la resolución de la denegación de beca para abonar el importe de la matrícula, solicitando carta de pago a la secretaría del centro (administracion.esad@murciaeduca.es)